



Política de Transparencia y Rendición de Cuentas



unimos

Preservar nuestro ambiente
é proteger a vida

unimos

TABLA DE CONTENIDO

1. Necesidad de la política

2. Conceptos básicos

3. Objetivos, ámbitos de aplicación y órgano de gobierno

4. Descripción de política

5. Comunicación de la política

1. Necesidad de la Política de Rendición de Cuentas y Transparencia

El trabajo realizado desde Unimos se enmarca en un conjunto de estrategias y políticas de género, derechos humanos o voluntariado entre otras, que constituyen la forma de trabajar de toda la organización.

En este sentido surge la necesidad de enmarcar nuestra labor, imposible sin la colaboración de entidades e instituciones públicas y privadas, en un contexto de responsabilidad no sólo profesional sino moral con aquellos organismos que depositan su confianza en la labor que desempeñamos en Unimos como entidad del tercer sector.

De esta forma, justificar significa también buscar la eficacia y la eficiencia en el trabajo que se realiza desde Unimos tanto dentro como fuera de España. Se trata de un proceso proactivo y participativo que aseguro unos estándares mínimos de calidad que definan una política institucional como la aquí descrita. Se trata, en definitiva, de gestionar con transparencia para no sólo lograr nuestros objetivos sino hacerlo de una manera honesta y respetuosa basada en la confianza mutua entre las partes.

2. Conceptos básicos

Por “rendición de cuentas” entendemos el uso y gestión responsable de los recursos y su debida justificación. Se trata, en otras palabras, de mostrar y demostrar al financiador, personas involucradas o afectadas que se hizo un trabajo justificado el cual puede ser consultado y contrastado.

Por “transparencia”, nos referimos a una forma de trabajar que no se muestra opaca a aquellas personas, instituciones, población meta, socias y entidades colaboradores o financiadores que quieren conocer con detalle nuestro trabajo y los recursos empleados. En palabras de la propia coordinadora estatal de ongds:

“Una de las características propias de la democracia es la transparencia. La claridad en las cuentas públicas, la buena gestión de los fondos y la rendición de cuentas han de ser garantizadas de manera firme en cualquier democracia. ”

3. Objetivos, ámbito de aplicación y órgano de gobierno.

El objetivo principal de Unimos con esta política es la generación de vínculos de confianza que consoliden su trabajo organizativo. En otras palabras: lograr una gestión basada en resultados y en un compromiso permanente hacia la responsabilidad compartida.

En este sentido, la política aquí descrita será de obligado cumplimiento para todas aquellas personas colaboradoras de Unimos, voluntarias, personal expatriado y/o empleado en la formulación y ejecución de proyectos y en general cualquier persona vinculada en las actividades y proyectos desarrollados por Unimos. Para tal efecto, antes de hacer parte de la organización, la persona vinculada deberá firmar un documento con toda la información aquí recogida.

Para ello cabe resaltar la labor del Grupo Motor, órgano de gobierno caracterizado por la horizontalidad y fomento de la participación en la toma de decisiones relevantes. Se compone de 10 personas, logrando una paridad de género completa al conformarse de 5 mujeres y 5 hombres.

La presidencia y la vicepresidencia están representadas por mujeres, y la secretaría por un hombre. Los tres cargos hacen parte de dicho Grupo Motor y sus perfiles, junto con el del resto de sus componentes, pueden ser consultados en la web oficial de Unimos.

El Grupo Motor se reúne con regularidad una vez cada mes, actualizando y poniendo en común los avances y retos de la organización. Así mismo, se realiza una asamblea al principio de cada año en la que se echa la vista atrás para analizar el año anterior, y se proyecta el año entrante y las oportunidades en el corto y medio plazo a nivel de convocatorias y trabajo con socias, financiadores y contrapartes locales.

4. Descripción de la Política

Durante los trabajos que realice Unimos en la ejecución de proyectos y programas tanto de Cooperación Internacional como sensibilización en materia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, la rendición de cuentas se llevará a cabo a través de:

- Unimos se compromete en todo momento a tener una política de captación de fondos clara y alineada con los valores, misión y visión de la organización.
- La difusión e información sobre los donantes y financiadores y la previsibilidad de fondos tanto públicos como privados en la web de Unimos y en la memoria anual de actividades son obligaciones en materia de transparencia que deberán ser tenidas en cuenta.
- Divulgación detallada de los programas y proyectos ejecutados por Unimos, cuantías solicitadas y concedidas, desarrollo de actividades, informes técnicos y económicos tanto de Unimos como de las contrapartes con las que se trabaja.
- Implantación de los sistemas de justificación técnica, financiera, evaluaciones y seguimiento que incluyan al resto de actores implicados, proponiendo devolución planes de mejora.

- Toda la documentación relativa a los proyectos, tales como evaluaciones intermedias o finales, matrices, planes de seguimiento, consultorías, evaluaciones ex post y ex ante, estará siempre disponible para todas las partes que lo soliciten: financiadores, contrapartes, sociales locales, autoridades civiles o políticas o comunidades titulares de derechos con las que se trabaje.
- En caso de que un proyecto cuente con personal voluntario, desde Unimos se le hará llegar toda la información incluida en el Plan de Voluntariado de la organización. Así mismo, deberá firmarse el contrato de voluntariado y se fomentará su participación y experiencia tanto en las redes como en la propia web de Unimos, así como su participación física o virtual en los eventos o desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.
- Alineación de la Política de Rendición de Cuentas y Transparencia con el resto de políticas y planes estratégicos de Unimos y su orientación al cumplimiento de unos estándares de calidad y eficacia que optimicen los recursos disponibles.

5. Comunicación de la política

De la misma forma que los planes y políticas descritas anteriormente, el Plan de Transparencia y Rendición de Cuentas se entregará a toda persona que haga parte de Unimos ya sea como voluntaria o personal contratado.

De esta forma, se pretende difundir los compromisos adquiridos en el presente documento alcanzo a todas las personas que tengan una relación profesional con Unimos.